



FIRMADO POR

La Secretaría de Ansoáin / Antsoaino Idazkaria
AINARA ARMENDARIZ CASTIEN
19/11/2025



NIF: P3132500D

SECRETARÍA

Expediente 225286Y

El día 14 de noviembre de 2025 la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Ansoáin aprobó el siguiente acuerdo:

“Adjudicación del contrato de suministro e instalación de puertas automáticas en edificios de titularidad municipal (Ayuntamiento de Ansoáin e instalaciones deportivas Idaki).”

Visto el expediente tramitado para el contrato de suministro e instalación de puertas automáticas en edificios de titularidad municipal (Ayuntamiento de Ansoáin e instalaciones deportivas Idaki).

Vista la valoración de los criterios de adjudicación y la propuesta de adjudicación realizada por la mesa de contratación cuyo cuadro resumen se transcribe a continuación:

LICITADORA	CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULA (Max. 20 p)	CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULA (Máx.80 p)	PUNTUACIÓN TOTAL
ARRIAZU PUERTAS Y AUTOMATISMOS SL			
Lote 1	8,50 p	39,80 p	48,30 p
MASTER INGENIERÍA SA			
Lote 1	18,00 p	7,16 p	25,16 p
Lote 2	18,50 p	30,33 p	48,88 p
Lote 3	18,50 p	31 p	49,50 p

Visto que la Junta de Gobierno Local es el órgano competente para la adjudicación del contrato.

SE ACUERDA:

1º.- Adjudicar el contrato de suministro e instalación de puertas automáticas en edificios de titularidad municipal (Ayuntamiento de Ansoáin e instalaciones deportivas Idaki), por lotes de la siguiente manera:

- Adjudicar el LOTE 01: puertas de acceso al Ayuntamiento de Ansoáin a ARRIAZU PUERTAS Y AUTOMATISMOS SL, CIF B71103618 por el importe de QUINCEMIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS (15.436 €) IVA excluido, con las demás condiciones y características establecidas en su oferta.
- Adjudicar el LOTE 02: puertas de acceso Idaki zona piscinas desde plaza consistorial a MASTER INGENIERÍA SA, NIF A30120059 por el importe de DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTIDOS EUROS Y SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (10.722,64 €) IVA excluido, con las demás condiciones y características establecidas en su oferta.
- Adjudicar el LOTE 03: puertas de acceso Idaki ascensor desde plaza consistorial a MASTER INGENIERÍA SA, NIF A30120059 por el importe de DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS (10.792 €) IVA excluido, con las demás condiciones y características establecidas en su oferta.

2º.- En el plazo máximo de 7 días, desde la notificación de este acuerdo, las empresas adjudicatarias deberán presentar en el Ayuntamiento la documentación exigida en el Pliego de Condiciones reguladoras del contrato para la formalización del mismo.

3º.- La adjudicación adquirirá plena eficacia una vez transcurridos diez días naturales, contados desde la fecha de remisión de la notificación del presente acuerdo o cuando se levante el plazo de suspensión si las empresas licitadoras renuncian expresamente a reclamar en vía contractual.



ANSOÁIN / ANTSOAIN

Código Seguro de Verificación: 4YAA AEXW 94FA WNQK JZUZ

Adjudicación contrato de suministro e instalación de puertas automáticas en Ayuntamiento e Idaki - SEFYCU 244850

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.ansoain.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La Secretaría de Ansoáin / Antsoaino Idazkaria
AINARA ARMENDARIZ CASTIEN
19/11/2025



NIF: P3132500D

SECRETARÍA

Expediente 225286Y

4º.- Con carácter previo a la firma del contrato, las empresas adjudicatarias deberán presentar en el Ayuntamiento la fianza correspondiente, por importe del 4% del precio de adjudicación del contrato citado.

5º.- El contrato deberá formalizarse en el plazo de quince días naturales desde la terminación del plazo de suspensión de la adjudicación, salvo que se hubiere interpuesto en dicho plazo de suspensión reclamación en materia de contratación pública contra la adjudicación del contrato.

6º.- Facultar a la Alcaldesa-Presidenta para firmar el contrato y demás documentos necesarios para la ejecución de este acuerdo.

7º.- Notificar esta adjudicación a la empresa adjudicataria, a los efectos oportunos.”

Contra este acuerdo cabe interponer optativamente, uno de los siguientes recursos:

- a) Reclamación especial ante en TACPN en el plazo de 10 días desde el siguiente al de la notificación de este acuerdo.
- b) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de esta resolución.
- c) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del mes siguiente a la fecha de notificación de este acuerdo, o
- d) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado o la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acuerdo.

Lo que se traslada para su conocimiento y efectos.

En Ansoáin a 14 de noviembre de 2024.

Fdo. La Secretaria, Ainara Armendariz Castien



ANSOÁIN / ANTSOAIN

Código Seguro de Verificación: 4YAA AEXW 94FA WNQK JZUZ

Adjudicación contrato de suministro e instalación de puertas automáticas en Ayuntamiento e Idaki - SEFYCU 244850

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.ansoain.es/>

Pág. 2 de 2